

18756



18756

Memoria Descriptiva

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD que por un periodo de veinte años, para toda España y sus Colonias se solicita a favor de DON MANUEL MAUPOMY MONTESINOS, domiciliado en Valencia, calle de Azcárraga 18, por APARATO DE SEGURIDAD PARA LOS TROCLES DE TRANVIAS U OTROS VEHICULOS DE TRACCION ELECTRICA.

El aparato cuyo registro se solicita consiste en un dispositivo que ha de montarse en la extremidad superior de los troles de los tranvias, o demás vehículos de tracción eléctrica que reciban la fuerza por línea aérea.

5           Sustituye a la polea existente en la extremidad del trole y consta de una propia polea del mismo tamaño que la sustituida y de dos conos truncados y acanalados sin fin, adosados a ambos lados de la polea, con rotación independiente.

10           Al salirse el cable de la polea que bajo él discurre, el roce continuo, recoge el cable cualquiera de las hendiduras del cono a cuyo lado escapó la ballesta, é inmediatamente lo devuelve a la polea central sin dejar en ningún momento de recibir la energía eléctrica y por consiguiente sin interrumpirse la marcha del vehículo. La rotación del cono correspondiente, mediante el  
15           sin fin realiza la devolución del cable a su primitiva posición.

18750



Puede construirse de material conductor de la electricidad (aluminio, hierro, etc), o aislante (cristal, porcelana, etc).

En este último caso se interrumpiría la corriente pero la misma inercia de la marcha del vehículo realizaría la reintegración del cable a su sitio, por cuanto se calcula en unos tres decímetros de cable el trayecto aislado.

Para mayor claridad se adjunta plano, al cual pasamos a referirnos:

Un vástago -A- provisto de dos patillas -B- entre las cuales se acopla una polea -D-. Adosados a cada lado de esta polea, lleva los conos truncados -E- de rotación independiente, y atravesados por un eje común, ajustado por medio de arandelas -F- y tuercas -G- que impiden su salida de dicho eje -C-.

N O T A

Descrito que queda el MODELO DE UTILIDAD se considera que su objeto debe de reasar sobre las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

Primera: APARATO DE SEGURIDAD PARA LOS TROLES DE TRANVIAS U OTROS VEHICULOS DE TRACCION ELECTRICA caracterizado por un vástago, provisto de dos patillas, con una polea entre las mismas, la que a su vez lleva adosados a ambos lados, dos conos truncados y acanalados con rotación independiente, estando atravesados por un eje común.

Segunda: APARATO DE SEGURIDAD PARA LOS TROLES DE TRANVIAS U OTROS VEHICULOS DE TRACCION ELECTRICA caracterizado por la reivindicación primera y por que al salirse el cable de la polea, cualquiera de los canales del cono truncado a cuyo lado escapó, lo recoge e inmediatamente lo devuelve a la polea central, sin que se interrumpa la marcha del vehículo.

Tercera: APARATO DE SEGURIDAD PARA LOS TROLES DE TRANVIAS U OTROS VEHICULOS DE TRACCION ELECTRICA.

18756

- 3 -



Tal y como queda descrito en la presente memoria que consta de tres hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara y plano que unido a la misma se acompaña.

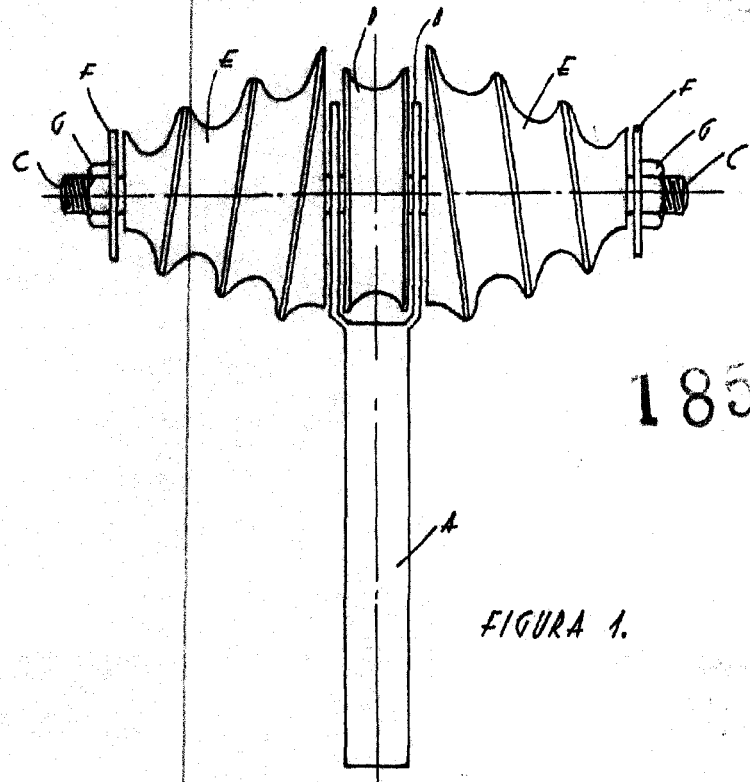
Madrid a 2 de Diciembre de 1948

JUAN DEL VALLE  
P. R.

*Foja única*

18756

18756



185705

FIGURA 1.

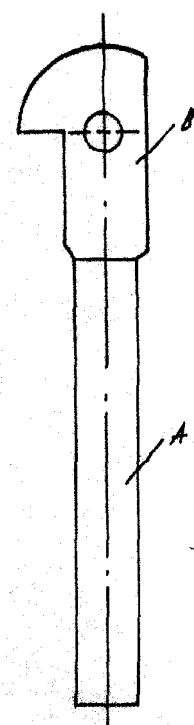


FIGURA 2.

Madrid Octubre 1948  
JUAN DEL VALLE  
E.P. *[Signature]*

*Valle*

*Escala variable*